

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 21 de diciembre de 2023 el Reglamento de condecoraciones, honores y distinciones del Cuerpo de Policía Local de Mairena del Aljarafe, se somete a información pública durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda presentar cuantas alegaciones o sugerencias estime oportunas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.b de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Caso de no presentarse ninguna reclamación se entenderá aprobado definitivamente dicho texto.

Mairena del Aljarafe, a 22 de diciembre de 2023. El Alcalde-Presidente. Antonio Conde Sánchez.

Código Seguro De Verificación	KS6p1OcXiT36QyglE4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	26/12/2023 11:04:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KS6p1OcXiT36QyglE4oXVg==		

